LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO

CERTIFICA

Que el contratista Julio Eduardo Mejía Granados, identificado con cédula de ciudadanía N° 1054680146 de Moniquirá, realizó las actividades relacionadas con el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-MA-030-2025 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES , COMO INSTRUCTOR DE DANZAS DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ, PARA PREPARAR, ACOMPAÑAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE FOMENTO CULTURAL Y ARTISTICO, ASI COMO COORDINAR LA DIRECCIÓN EN PRESENTACIONES OFICIALES E INSTITUCIONALES."** Según informe presentado al supervisor del contrato.

Que el valor del pago equivale a la suma de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.150.000,00) como Acta parcial 002 de acuerdo con la forma de pago del contrato en mención.

La presente se expide en Arcabuco al diecisiete (17) día del mes de Junio de 2025, como soporte de pago, a solicitud de la Secretaria de Hacienda.

Cordialmente,

YENIFER BEATRIZ GUIO TORRES
Supervisora